

gel Mariano Morales, á los diez meses de haber tomado posesion de aquel obispado. Aquella infeliz ciudad parece destinada á sufrir calamidades de toda especie.

El Sr. D. Agustin Lopez ha establecido una ferrería en Etna en las inmediaciones de Oaxaca, gastando mas de treinta mil pesos y se espera dé buenos resultados, supliéndose con este ramo algo de lo mucho que ha perdido el departamento con la ruina de la grana. Se ha mandado establecer allí una casa de moneda; pero creo que le sucederá lo que en México con el restablecimiento de la casa del *apartado*, la cual se ha hecho nueva; pero á la sazón que hay poco oro que apartar; esto parece una paradoja; pero es una verdad: podemos decir como el indio, esto se hace *para cuando la tener*: basta por ahora.

—ADIOS.



## CARTA IX.

MEXICO, 16 DE FEBRERO DE 1843.

**M**I QUERIDO AMIGO.—Los periódicos de Nueva-Orleans publicados por nuestro gobierno en principios del mes de abril de 1843, manifiestan sin embozo que la invasion salvage que hizo el Comodoro Jones en Monterrey de Californias, fué ejecutada por sí y ante sí, y la falta de satisfaccion y castigo condigno de tamaño atentado por el gobierno de Washington, su aprobacion. No ha dado mas disculpa este agresor, sino que la invasion la hizo en el equivocado concepto de que México habia declarado la guerra á su gobierno en virtud de la nota oficial del ministro Bocanegra, que leyó en los periódicos, y por que el temia . . . que los ingleses se hubiesen apoderado de las Californias como los franceses de las islas Marquesas, los ingleses despues de las de *Sanduichk*, lo que quiere decir que ambas naciones andan á la *arrebatinga* con la pobre América sin respetar el derecho de las gentes, y que la fuerza, y solo la fuerza es la que decide entre ellas, y á la que apela cuando así conviene á sus intereses.

Para convalecer Santa-Anna de la fiebre pasada, se marchó á Tlalpam, y les pegó otra buena fiebre á los padres mercedarios, y tambien á los comerciantes, pues ocupó de los primeros los bienes de la redencion de cautivos valuados en ochenta mil pesos, y en 16 de este mes aumentó un veinte por ciento de importacion á los efectos extranjeros, durante la guerra de Yucatan; siendo de notar que la revolucion por la que echó abajo el gobierno del Sr. Bustamente, dizque la



hizo porque estableció el quince por ciento para el pago de las dietas de los diputados; tal es la consecuencia que ha guardado con sus principios.

En 18 de este mismo mes se convocó una gran junta de propietarios en la secretaría de relaciones, para reunir la mayor cantidad posible, y pagar á los Estados-Unidos su deuda; solo concurren treinta personas y se colectaron diez y ocho mil pesos. Al concluir la sesion, el Sr. secretario les dijo, que la cantidad que se necesitaba era mucho mayor, y la escasez de lo colectado iba á poner al gobierno en el duro caso de exigir un préstamo forzoso: este fué anuncio de la terrible tormenta que amenazaba, y que presto tronó en nuestros oídos.

Efectivamente, se mandó que para el día 28 deberian ponerse en la tesorería doscientos sesenta mil pesos que se entregarían al enviado de Norte-América; decreto terrible y que cayendo sobre un pueblo exangüe lo puso en la mayor consternacion, y tanto mas, cuanto que recaía sobre puros mexicanos, pues los extrangeros, de cuyas propiedades son guardianes, están exentos de estas contribuciones en virtud de convenios muy carabinos que se han celebrado con sus gobiernos.

A efecto de realizar esta exaccion, se autorizó al tribunal mercantil para que fijase los cupos. Dividióse en varias secciones, urgiéndole el gobierno diariamente por la premura del tiempo; de hecho hicieron las asignaciones, y estas motivaron multitud de quejas. Creyó el tribunal que como primer magistrado de la nacion debería tambien Santa-Anna contribuir, y le asignó cinco mil pesos; mas aquí fué Troya; dióse por muy agraviado, le hechó una fuerte reprimenda al tribunal, y considerándolo como un gran *desacato*, le ocurrió á las mientes mandar á los asignadores á Perote, principalmente viendo que trataron de renunciar las plazas que servian en dicho tribunal. La razon principal que para ello alegó, fué que él estaba *supra leges*, razon que hoy se avergonzaría de alegar el *Autócrata* de la Rusia. No calló sobre este punto la imprenta, pues se esplicó cuanto lo permitian las circunstancias. Finalmente, en la noche del 27, estaban reunidos en la tesorería, doscientos cuarenta mil pesos, y como aun faltase lo restante para el completo de los veinte y seis mil pesos, se reagvararon aun á los que se habian prestado de los primeros, á entregar sus cupos respectivos; tal fué la recompensa que recibieron por su pronta obediencia. ¡Que monstruosidad!

No es dado á mi pluma decir las angustias que rodearon á muchas honradas familias de México el día 28 de abril. Destacáronse por toda la ciudad porcion de escribanos y alguaciles, que caian como quebranta huesos sobre los míseros deudores; embargaban indistintamente los bienes de estos, y procedian luego á su venta dándolos por lo primero que ofrecian; así es que se veian en palacio de venta muebles como pudiera en las almonedas de la calle de la Canoa. Coches, maderas &c., todo se presentaba allí como en *venduta*. Llovian las representaciones mas fundadas á los oficiales recaudadores de la tesorería general; mas ellos, encogiéndose de hombros, respondian que no tenian arbitrio para mostrarse indulgentes, pues solo eran unos meros recaudadores como podian serlo los desapidados exactores de que habla el evangelio y los pinta con horribles colores. ¡Qué es esto, podiamos preguntar al pueblo mexicano, qué te ha sucedido? cotejad vuestra posicion con la que guardabais dos años antes bajo el gobierno suave de Bustamante. ¡Cuántas veces aquel buen señor tenia en sus manos el cuerpo de un delito, y al ir á fulminar un decreto penetrado de amargura, y por impulso de su noble corazon, decia consternado á sus ministros.... Pero ¡ah! Este pobre hombre tiene familia.... ¿cómo lo hemos de perder? Cuantas veces sacaba de su bolsillo el dinero para alejar un mal y evitar una ruina.... ¡Mexicanos! parece que por vosotros se escribió el apólogo ó fábula de las ranas pidiendo rey. Mandóles Júpiter un zoquete del que luego se burlaron y lo ensucieron.... mas en premio de este desprecio, luego les mandó un culebron enorme que con diente airado no dejó rana viva en la laguna..... No quiero continuar esta parodia, es demasiado clara su aplicacion.

Reunido este dinero y entregado al enviado de los Estados-Unidos, salió públicamente con escolta el viernes 5 de mayo. El pueblo, reunido en grupos por las calles y testigo de las aflicciones que habia causado su recaudacion, lo vió salir con dolor, murmuró, lamentó su desgracia, y.... remitió á Dios la liquidacion de esta cuenta. Su Magestad con su ciencia infinita sabe quien á quien debe; sabe los muchos contrabandos que de allí se meten diariamente: sabe como nos esquilman y roban con su reprobado comercio y préstamos usurarios.... eh! llegará el día de la cuenta y pagará á cada uno *secundum mercedem suam*.... dejémosle la venganza. A otro registre como este nos quedamos con el uniforme de Adán, pues ya no sufrimos tanta estraccion, tanto robo y tanto vilipendio.



PRIMERA EXTRACCION DE AZOGUE Y PRINCIPIO DE  
UNA FELICIDAD FUTURA PARA LA REPUBLICA MEXICANA.

Hecha la independencia de esta América de su antigua metrópoli, quedaba sin embargo atada á ella de una manera muy fuerte, y este lazo era preciso romperlo por las consecuencias funestas que pudiera traernos en política.

Consistía precisamente en la necesidad de proveernos de azogue para la extraccion de la plata y oro, única materia *por ahora* de nuestra riqueza, y que lo será mientras no se fomenten diversos ramos de industria que sufren grandes contradicciones por parte de los extranjeros, principalmente de los ingleses que quieren hacer de México un mercado universal para consumir sus manufacturas de toda especie, es decir, hasta los frenos y espuelas de nuestros vaqueros.

Parace que se aproxima este suspirado dia entre nosotros, pues hemos comenzado á extraer azogue en caldo, á la sazón misma que los productos de las minas del Almaden se habian contratado por los ingleses por precios tan altos que no era posible comprarles este ingrediente por menos de 160 pesos el quintal; pero gracias á Dios que hemos hecho un descubrimiento que nos proporcionará este beneficio, y las vetas mas pobres de plata costearán y darán muchas utilidades á la nacion.

Hubo un tiempo en que era un problema *si se hallarian ó no minas de azogue en nuestro suelo*. Resolviólo el Sr. Gamboa en su comentario á las antiguas ordenanzas de minería, y aun fijó los puntos donde se encontraria este metal, por ejemplo, el cerro del *Carro* en la intendencia de Zacatecas.

La corte de España se hallaba, digámoslo así, entre dos voluntades: queria que no hubiese azogue en esta América cuando estaba en paz con la Inglaterra, porque perjudicaria á la extraccion del Almaden, y queria, cuando hallándose en guerra con la Gran Breteña no podian llegar buques de la península, que nos lo trajesen, y cesaba de todo punto la extraccion de platas. El rey Carlos III, el monarca mas ilustrado y mas benéfico para nosotros, mandó mineros prácticos del Almaden que reconociesen nuestras montañas: acompañólos por el rumbo de tierra caliente el sábio padre *Alzate*, y aun tradujo del frances una memoria sobre la extraccion del mercurio, que se celebró en la corte y se mandó que en premio se le colocase en una canongía de México (gracia que quedó en promesa y murió

pobrísimos). Dibujáronse los hornos de extraer azogue que he visto en los libros de la correspondencia de los ministerios de España con este vireinato, y existen en el archivo general; pero regresados los enviados y gastados 160.000 pesos sin haberse emprendido el laboratorio formal de ninguna veta, la cosa, si no quedó en las mismas dudas que ántes, á lo menos quedó abandonada. La necesidad y miseria universal que hoy nos aqueja, hizo que en Jalisco se formase una compañía empresaria y que lograrse su intento á maravilla. Voy á referir á V. el modo como se obtuvo, y me detendré en ello porque es uno de los principales sucesos de la presente época y que debe consignarse en nuestra malhadada historia.

En el informe que en 9 de mayo de 1843 dirigió al gobierno D. José Palomar por mano del comandante y gobernador de Jalisco D. José Antonio Mozo como primer director de la negociacion del azogue, le dice lo que en extracto voy á referir.

A poca distancia del pueblo *Chiquilistlán*, del distrito de Sayula en la Sierra Madre, que lleva el nombre de la sierra de *Tapalpa* de tiempos atrás, y en diferentes épocas se han encontrado varios criaderos de sinabrio, algunos en veta y otros en manto, todos de poca ley y muy escasos de metal, á excepcion de uno que segun noticias hace muchos años que trabajó un *D. Matias Vergara*, á quien le produjo leyes de mucha consideracion; pero á poco tiempo se emborrascó y fué abandonado.

De estos criaderos, diferentes dueños de ellos han beneficiado algunos metales bajo métodos mezquinos, porque han tenido que abandonar la empresa: la mas formal que hubo antes de la actual, fué la que dirigió D. Juan María Brambila, el cual como inteligente, se propuso plantear allí el aparato llamado *Hornos de Idria* en la mina llamada de *Mercurio*; pero no pudiendo asistir á su dirección, la encargó á un albañil que no supo desempeñar el encargo y se perdió inútilmente el dinero, que como aviador habia franqueado D. Eufemio Fraces. Sin embargo, los dueños de la mina siguieron sacando metales que beneficiaban con dificultad, y traian á vender á Sayula, y que compraba D. Ignacio Vazquez, de aquel comercio. Este mismo sugeto, hablando con Palomar, le manifestó las utilidades que se sacarían si estas minas se explotasen con método, y convencido de ello se unió con Vazquez y emprendieron la especulacion. Trajéronse algunos metales, y recomendado su examen por el gobernador de Jalisco *Escovedo* á D. Joaquin Martinez, profesor de química y botáni-



ca, hizo el ensayo en el laboratorio de Belen, que resultó muy bueno; por lo que se propusieron comprar la mina, encargándose Vazquez de celebrar el contrato. Presentáronse muchas dificultades, porque los dueños tenían pretensiones exageradas, y Brambila, aunque habia abandonado la negociacion, pretendia tener derecho á ella. Pasado mucho tiempo, y haciendo algunos sacrificios Palomar y Vazquez, compraron la mina. Tratóse de celebrar compañía con diversas personas y se verificó ésta en número de cuarenta y ocho, que es decir, otras tantas acciones ó medias barras. Palomar solicitó de España inútilmente la venida de un práctico de las minas de Almaden, pero ni aun recibió respuesta: supo que en la hacienda del *Carro* existia un español que habia obtenido del gobierno privilegio por la construccion de hornos y destilacion de azogue, el que efectivamente reconoció los metales, y aunque sus informes fueron satisfactorios y se obligaba á dirigir la negociacion, Palomar no se la confió, y sí á Martínez, quien le presentó un aparato de madera que habia construido para formar por tal modelo los hornos. Efectivamente, confió á este individuo la direccion y práctica de la empresa. Marchó al asiento de la mina y realizó el proyecto de la manera mas satisfactoria, teniendo que luchar con la ruda naturaleza en aquella sierra asperísima.

El día 5 de abril de 1843 se hizo la primera operacion, habilitando el horno con trescientas veintiocho cargas de metal ordinario, el cual, segun los ensayos de Martínez, debia de producir dos libras por carga. No solo no creia este ensayador que en el aparato le produjeran á proporcion la misma cantidad, sino que temia no llegar á sacar azogue alguno, tanto por su ninguna práctica en la manera de cargar el horno, de dar el fuego correspondiente, y del conocimiento de la leña mas á propósito, como porque era de esperarse que sacara algunos defectos el horno por ser obra nueva, y temia (como sucedió) que por alguna parte se perdiese en humo no poco azogue; mas ¡cuánta fué su sorpresa cuando á las doce de la noche del mismo día supo por uno que cuidaba un recipiente, que el azogue con su peso habia forzado el tapon del caño y que se estaba saliendo por este conducto! Efectivamente, se salieron como dos arrobas. En fin, por toda la primera destilacion se sacaron cuatrocientas noventa y tres medias libras de azogue líquido.... Comunicada esta alegre noticia á Guadalajara por extraordinario, produjo un regocijo general, se cantó una misa solemne con *Te Deum* en S. Francisco, y los

interesados la celebraron con un día de campo. Continuaron las destilaciones con buen éxito en mayor cantidad, y éstas se aumentarán á proporcion de los conocimientos seguros que da la esperiencia. Dióse cuenta al gobierno de todo lo ocurrido, se le consultaron medidas para el fomento de la negociacion, y premios para el industrioso y benéfico Martínez, y con tales sucesos nos prometimos tener azogue en abundancia y sin necesidad de comprarlo por altos precios á los ingleses. Tal es la historia original de este gran suceso que llena nuestro corazon de lisongeras esperanzas. Santa-Anna por su parte se ha suscrito con cinco mil pesos para fomento de esta negociacion y mandado que se convoquen suscritores, providencia que yo no apruebo, porque el gobierno no debe mezclarse ni meterse á *empresario*, sino que solo debe ser protector, y no mas que protector, como aconseja Filangieri: todo debe dejarse al interes individual de los accionistas, que sabrán dar impulso á la negociacion, fuera de que esta no lo necesita, pues se costea, y por sí misma se proporciona fondos para su progreso. La multitud de accionistas produciria confusion, embrollos, pretensiones, &c., que dieran por tierra con el establecimiento; sobre todo, si en él llegan á tomar parte (lo que Dios no permita) los estrangeros. En Oaxaca han aparecido otras minas de azogue, y si son fomentadas con los fondos del establecimiento de minería, y manejadas por los prácticos de Jalisco harán la dicha de aquel pais. Tiempo es de hablar sobre la naturaleza de los metales. Se estraña mucho que en el informe no se dé idea de si son mantos ó verdaderas vetas, el ancho de éstas, el rumbo que siguen, cuál se su echado, y otros caracteres por los que se presume si seran duraderas ó no. En el informe se dice lo siguiente.

„De las cuatro minas descubiertas hasta ahora, solamente dos están en labores; una es la del *mercurio*, que compramos para comenzar la empresa; ésta, bien sea por casualidad, ó por malicia de los vendedores, jamás ha dado metales, ni con mucho, iguales á los que presentaron al Sr. Vazquez cuando fué á examinarlas. Hemos sacado de ella de siete á ocho mil cargas, pero algunas de mala ley; otras casi es puro tepetate, y nos han engañado creyéndolo metal por las embarraduras que tenia de cinabrio, y todo, segun se ha advertido, ha perdido mucho de su virtud por efecto del sol y aire, porque no teniendo aun galeras ni haciendas para guardarlo ha estado espuesto á la intemperie por mucho tiempo.

La otra mina que se trabaja, llamada del *Manto*, porque en forma



de manto aparecen los metales, solo tiene la propiedad en ella la compañía en quince barras, porque las otras nueve pertenecen á otro dueño con quien ha hecho contrata por seis meses para trabajarla en beneficio de la empresa. Esta dá muy buenos metales, pues su ley mas baja es de dos libras, y aumenta hasta ocho mas; pero el mas comun es de cuatro á cinco por carga."

Por esta relacion es preciso temer que dichas minas sean puros mantos, y de consiguiente espuestos á emborrascarse y desaparecer dentro de breve; lo que inspira confianza á los mineros son las vetas sólidas encajonadas con echado fijo, principalmente las que corren de Oriente á Poniente con inclinacion al Sur, á lo menos en las vetas de plata.

En las inmediaciones de Querétaro se ha descubierto una veta tan formal, que al golpe de la barreta sobre sólido, se ven saltar partículas de azogue. ¡Dios la prospere! Se llama la mina de la *Tarjea*.

#### AURORA BOREAL.

En la noche del 19 de abril observó el Lic. Soyano, catedrático de filosofia de este colegio Seminario, una luz apacible [son sus palabras] cerea de las nueve de la noche por el rumbo del Norte, y á pesar de la obscuridad de la noche y de las nubes, vibraba notablemente. Su duracion, que fué hasta cerca de las once, no me dejó dudar que no era una ilusion, aunque las nubes gruesas impedian ver con exactitud sus contornos, pues sin embargo, se percibia que su figura se acercaba á la del círculo, cuyo centro estaba en el NN. O., y cuya mitad inferior ocultaba el horizonte. Ella no podia ser luz zodiacal, pues ni aparece su forma circular, ni por el Norte; tampoco de la luna porque ésta se encontraba oculta, ni causada por los relámpagos, pues estos eran intermitentes y aquella constante; éstos iluminaban todo el cielo, aquella solo el Norte, y tan lejos de causar la impresion en parte para percibirla, resulta que era una aurora boreal. Esta reflexion, y la de que la aurora boreal figura su situacion y sus vibraciones, convienen cabalmente á la letra con las de todos los físicos estar de acuerdo cuando la describen, y todo ello me induce á creer que fué una verdadera aurora boreal.

#### DESTRUCCION DEL COLEGIO MAYOR DE TODOS

SANTOS.

Mientras el jóven Soyano se divertía con este fenómeno de la naturaleza, nosotros nos horrorizábamos con otro, causado por el enorme y brutal despotismo con que por desgracia eramos gobernados.

Plugo á Santa-Anna dar en dicho dia 18 de abril un decreto, por el cual mandó extinguir el antiguo colegio mayor de Santos, sin mas causa que tomarse sus rentas; sin embargo de haber sido repuesta esta corporacion respetable por el congreso general cuando por igual motivo lo destruyó Gomez Farias en 1833, y lo puso en manos de D. Manuel Eduardo Gorostiza, que mirándolo como propiedad suya, dispuso de él á placer, entregándolo despues hasta sin las campanas de la capilla. Firmó, pues el decreto, el ministro de hacienda, invirtiéndose el orden, pues correspondia hacerlo al de relaciones, de quien cuentan que se rehusó hacerlo porque conoció la iniquidad de tal providencia y no quiso contaminarse con ella. Tomóse por pretesto que el colegio estaba desarreglado, como si para arreglar una casa fuera preciso destruirla. Este colegio ha sido en todos tiempos respetable, la almáciga de los varones mas ilustres que ha dado México en todas profesiones, como puede verse en el difuso catálogo impreso que circula por muchas partes, y por el que se vé la porcion de arzobispos, obispos, canónigos y magistrados que han salido de esta corporacion y dado honor á la nacion. La primera diligencia que se practicó para invadir dicha casa al tiempo de comunicar al rector su extincion, fué echarse sobre la caja del colegio, creyendo hallar en ella no pocos miles de pesos; pero, ¡ó chasco digno de eterna memoria! se hallaron ¡pasmaos cielos! la enorme suma de cincuenta y dos pesos, pues se encontraron guardas con metedores; y los colegiales estaban sobre el quién vive... ¡Ah, cuánto importa saber con quien se trata! Los colegiales, no teniendo en lo pronto donde mudarse, se quedaron en el colegio; pero pagando (por gran favor) el alquiler de sus cuartos á razon de diez y seis pesos mensales. Santa-Anna los ha tratado como el emperador Adriano á los judíos, porque despues de haberles destruido su ciudad y templo, anualmente les exigia una suma de dinero para ir á llorar allí sobre sus escombros y ruinas. Mandóse valuar la librería, y con todo y estantes pasando de nueve mil volúmenes, y siendo acaso la mas selecta de México, principalmente de clásicos latinos, se ha apreciado en ocho mil pesos, y podrá muy bien



suceder que el comprador pague mil pesos en dinero, y lo demas en papeles viejos, dignos de pasar á las coheterías. ¿Qué clase de la sociedad no recuerda algunos agravios de Santa-Anna? El que sugirió tan maligna idea, vive hoy abrumado de pesares: tal vez esta suggestion le atormentará en las tinieblas de la noche.\*

#### APARICION DEL DUENDE.

No es mucho, pues, que en estos mismos dias apareciera una cruel diatriba contra Santa-Anna, intitulado: *El duende*, impreso segun se lee al pié en Puebla, en la calle de los *Morados*, imprenta de *Francisco Vazquez*; burla que le costó bien caro al impresor, porque al fin lo pescó la policia con la masa en las manos; es decir, imprimiendo otro número, y si no ha marchado marchará á buen componer al castillo de Perote. Este pecador dicen que se llama *F. Alcalde y Uribe*. Todas estas fechorías no han dejado de escocer á Santa-Anna, pues ha situado en Tacubaya un grueso canton de tropas, y vive allí encastillado y rodeado de guardias cual otro Pigmáleon. Dícenme que tiene no poca desconfianza con su comida; mas no solo por las viandas que pasan por el esófago entra el veneno....

#### ATAQUE NUEVO A LA INDUSTRIA ADEMAS DE LOS ANTERIORES.

En estos dias Santa-Anna concedió permiso á la casa de Agüero Gonzalez y compañía, para que introdugese sesenta mil quintales de algodón despepitado, cuya introduccion se haria en el espacio de ocho meses, contados desde 1º de enero de 1844, parcial ó totalmente segun conviniese á los introductores. Los derechos (dice el decreto) entrarán en la tesorería general por mitad en el término de dos meses, é importarán los derechos trescientos sesenta mil pesos en dinero efectivo á razon de seis pesos quintal. Comprometiése el gobierno á no dar otro permiso de introduccion de algodones extranjeros en rama.

Levantóse un clamor general é inútil por los empresarios por medio de los periódicos, y si sus quejas no le han hecho impresion á Santa-Anna, sí le han hecho y mucha á uno de los agraciados que es D.

\* El comprador de este edificio le ha dado una bellísima forma; cuando yo paso por él lanzo un suspiro y pido al cielo justicia, y que se atienda la protesta legal hecha por los alumnos.

Angel Gonzales, veracruzano pundonoroso y sensible, que cargando el juicio sobre ellas, casi se ha trastornado. Entiendo que no habrá causado la misma sensacion á sus sócios, pues esta raza de gentes tiene su moral peculiar, y así como los judíos creian agradar tanto mas á Jehová ultrajando á Jesucristo, estos creen que les es lícito causárselo á los americanos por el imperdonable delito que han cometido de hacerse independientes de la España.

#### ARRESTO DE D. MANUEL GOMEZ PEDRAZA Y OTRAS PERSONAS DEL EXTINGUIDO CONGRESO.

La noche del dia 30 de abril, fué arrestado y conducido á palacio y puesto con centinelas de vista *D. Manuel Gomez Pedraza*; fuéronlo igualmente los diputados Riva Palacios, y Lafragua, y á los dos dias el Sr. Otero. La calidad de estas personas respetables, llamó en gran manera la atencion pública, sin que se haya podido saber la causa de este procedimiento brutal. La prensa no ha cesado de clamar contra el, pero inútilmente; solo hemos podido entender que se les tuvo muchos dias incomunicados; que á Gomez Pedraza se le trasladó á una celda del noviciado de S. Agustin, manteniéndolo sin comunicacion aun de su familia. Que mandado instruir el proceso por la comandancia militar, desconocieron esta autoridad por no serlo, que en estas y las otras, el proceso se mandó por auditoria al Lic. *D. Florentino Conejo*, el cual anduvo con paños calientes, hasta que puestos en libertad en virtud de la amnistía concedida el dia 13 de junio, los arrestados le han exigido la responsabilidad por las arbitrariedades que suponen en sus procedimientos, sobre lo que es preciso ver lo que se alega por ambas partes, para formar idea del fundamento de justicia que pudiera tener el gobierno para obrar de una manera tan estrepitosa. Por ahora, todas las presunciones están en contra del gobierno, porque si hubieran cometido algun crimen, en el espacio de cuarenta y dos dias de arresto, ha habido tiempo sobrado, no solo para concluir la sumaria, sino para fallar en definitiva. Hé aquí el despotismo en toda su deformidad, procurando ocultarse bajo la egida de las leyes mismas que lo detestan, que fijan el término á los procedimientos judiciales, y que aquí se han hollado de un modo feroz y bárbaro.

Para no dejar á V. en ayunas de todo punto acerca de este escandaloso suceso, le referiré lo que se contó en razon de él; pero sin darle mas crédito que el que merece una *conseja*.



La prision de D. Manuel Gomez Pedraza, se atribuyó á un artículo del Cosmopolita en que solia escribir, intitulado: *Mudar de banco y de baraja*; pero algunos de sus párrafos, só pretesto de impugnarlos el Diario, los reprodujo con bastante claridad.

Dijose despues, que un F. Ocampo, enviado por el general Alvarez del Sur á Gomez Pedraza, se presentó al gobierno con toda la correspondencia que le traia: que queriendo hablar con el ministro Tornel lo citó para su secretaría; pero sea porque no lo pudo conseguir ó por la gravedad del negocio, solicitó despues hablar con el mismo Santa-Anna, el cual dispuso que lo oyese su ayudante *Junco*, á quien entregó la correspondencia que traia, y por la cual constaba el plan de revolucion trazado por entrambos, y que para realizarlo, Alvarez solo esperaba le remitiese las proclamas que debia circular impresas, y le acusaba el recibo de quince mil pesos que ya habia recibido. El delator dizque dijo, que tenia que decir á Gomez Pedraza muchas cosas de viva voz, y para que no dudase de su veracidad, debia presentarle por señas el eslabon de sacar lumbre de Alvarez. Finalmente, dijo, que aquella delacion la hacia porque estaba espantado de los estragos que preparaba aquella revolucion y que el presentia.

Tales especies anduvieron en boga por algunos dias; mas luego fueron desapareciendo, porque la carta de Alvarez no era original sino cópia segun se dijo, y por lo mismo no podia hacer fé en juicio. Despues se dijo que se habia presentado un oficial desertado de Acapulco, y que lo habia hecho con el objeto de denunciar lo que sabia con respecto á este plan. Apareció despues en los periódicos una carta del general Alvarez, que desmentia la especie de ser autor de tal carta que se suponía escrita en Acapulco, á la sazón misma que él distaba de allí mas de *cien leguas*, pues habia salido á reconocer dos minas, una de oro y otra de plata.

Reducidos á prision é incomunicados los llamados reos, se formó artículo sobre la declinatoria de jurisdiccion que opusieron; dióse vista al auditor D. José Ramon de la Peza que pareció justa á este letrado, y por lo que se le quitó el empleo que servia. Los señores de la corte marcial pretendieron hacer la visita á los presos, y no se lo permitió la comandancia desairando su autoridad. Inútiles fueron los esfuerzos de los editores del Siglo XIX para conseguir que la causa tomara su curso regular: publicaron diversos artículos en un lenguaje enérgico, que pudo costárles el hacer un viaje á Perote; uno de dichos artículos tiene por rubro.... *Lo mismo que antes* y comien-

za diciendo: „Nada se ha adelantado en favor de los señores Pedraza y compañeros de prision; siguen *incomunicados*, y aun todavia no se da el auto motivado (esto se escribía en 10 de junio euando eran pasados mas de cuarenta dias de arresto). La conducta que se está observando es bien digna de notarse: acaso no se dará un ejemplar semejante á este. Mas de un mes de prision, mas de un mes de incomunicacion, mas de un mes sin que se haya dictado el auto motivado de su prision. Hemos espuesto contra tales procedimientos cuanto ha sido posible, y solo hemos conseguido convencernos prácticamente de que no hay peor sordo que el que no quiere oír. Razones que no han sido atendidas; leyes que están vigentes, y que hoy no han sido contestadas con los argumentos de que nos hemos valido; pero nuestras palabras han sido condenadas al desprecio en la práctica.”

He aquí todo lo que hemos sabido y presenciado; faltaba dar el último golpe de iniquidad, y fué que habiendo pedido Gomez Pedraza y sócios, testimonio de toda la causa, para exijirle la responsabilidad al Lic. Conejo, lo ha negado, su negativa se ha llevado á cabo como pudiera hacerse con un punto ejecutoriado de un tribunal imparcial, cuando en el presente caso débese tenerlo por *parte* puesto que se trata de proceder contra él; si otro asesor lo hubiera dicho, habria obrado mal; pero decirlo el que ya debe considerarse como acusado y presunto reo, es la mayor sinrazon, principalmente si se reflexiona que ha cerrado la puerta de la defensa de los mismos á quienes ha oprimido. El Lic. Conejo ha quebrantado el ayuno á las once y media de la noche, y ciertamente que si Santa-Anna hubiera estudiado el modo de desacreditarse á sí mismo á la faz del a nacion, no habria conseguido hacerlo de un modo mas claro y escandaloso; para todo esto dá la séptima base de Tacubaya, y si como se cree que Pedraza fué el autor de ella, ahora habrá conocido todo el mal que hizo á la nacion, y que se hizo á sí mismo, sucediéndole lo que á Falaris con la invencion de su toro para atormentar á los reos, y en el que fué atormentado.

Por lo respectivo al Sr. Otero, digo que me consta de su inocencia, que se le avisó que el gobierno lo traía entre ojos, y que sin duda lo prenderian y no quiso tomar la fuga; antes por el contrario, indicó por la imprenta donde vivia, para que no tuviesen mucho trabajo en buscarlo: ¡pobre jóven! tu edad no te permitió conocer cuanto importan las palabras de este refran castellano; *mas vale salto de mata, que ruego de hombres buenos*. Esa franqueza se reserva para cuando el hombre